



CIUDAD DE MÉXICO



Alvaro Obregón

Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 18 de Abril de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/841/2016
1 DERRIBO Y 2 PODAS
VÍA PÚBLICA
Folio: 042015-104725

José L. Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud a través de María Lozano Maldonado, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 042015-104725 donde solicita la tala de tres árboles ubicados en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 08 de Marzo de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de 1 árbol y la poda reducción de copa de 2 árboles de nombre común Fresno; por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., 6.4.2.1.7., 6.4.2.1.7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., 7.4.3., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

04 JUL 2016
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE
OBSERVACIONES Y
RECOMENDACIONES

N	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted]	V'a Pública	12	80	10	Bueno	Ninguna	Poda reducción de copa	Árbol con la copa desbalanceada raíces reprimidas, ramas codominantes y corteza incluida
2	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted]	V'a Pública	12	70	12	Bueno	Entrada principal y marquesina de casa habitación.	Derribo	Árbol con abundante copa la cual se encuentra desbalanceada, presenta horquetas abiertas y corteza incluida Así mismo el fuste se encuentra afectando a barda de casa habitación

1-2

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canano esq. Calle 10 Col. Teotihuacan México D.F. C.P. 01150
Tel: 5516 6825 y 5516 6547 / Ex: 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinosa@dao.df.gob.mx



15:20

Harold



CD

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
3	FRESNO: <i>Fraxinus uhdei</i>	[REDACTED]	Via Pública	12	60	10	Buena	Ninguna	Poda reducción de copa	Árbol con la copa desbalanceada, fracturando banqueta y asfalto, corteza incluida.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol y la poda reducción de copa que no exceda el 25% del total del follaje de 2 árboles de nombre común Fresno, que se yerguen en vía pública ubicados en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, C88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2012.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

AUTORIZO

**EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS**

JESUS GARCÍA LANDERO

C. C. C. p. María Antonieta Hidalgo Torres - Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala - Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

ELABORO

**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

JOSE ESPINOZA AYALA

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10 Col. Teateca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 6547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

